ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
Contratación Directa Nº 03/2014
"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 002/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para la ***"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución Nº 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución Nº 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1º y 2º de la Resolución CONACYT Nº 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 747/2014, de fecha 14 de marzo de 2014;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307698 de fecha 17 de marzo de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 03/2014 *"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 25 de marzo de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Víctor Daniel Cáceres Vidal, Guido Antero Núñez Fleitas, Molman S.A., Jose Luis Carrillo y Papelera Guaira S.R.L.;*

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 002/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los cuatro días del mes de abril de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: ***END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo, ALTERNATIVA S.A., Marcelo Addario Pavón, CMGV GRAFIC de Cristian González, DICOPAR S.R.L., KUATIAPO S.A., IN DESIGN S.R.L. y VENDORS S.A.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
Contratación Directa Nº 03/2014
"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	END Insumos y Servicios de Joaquín Ortigoza	Distribuidora PROVEPAR de Jose Carrillo	Alternativa S.A.	Marcelo Addario Pavón	CMGV GRAFIC de Cristian González	DICOPAR S.R.L.	KUATIAPO S.A.	IN DESIGN S.R.L.	VENDORS S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	No Aplica	No Aplica	Cumple / SIPE	No Aplica	No Aplica	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Poder del representante de la empresa.	No Aplica	No Aplica	Cumple / SIPE	No Aplica	No Aplica	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/08	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes. Resolución DNCP Nº 941/10.	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE
ºF100otocopia simple de la cédula tributaria -RUC.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
Contratación Directa Nº 03/2014
"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"

Conforme al cuadro precedente, la oferta de la empresa DICOPAR S.R.L. no presenta el formulario de oferta en el formato establecido conforme al Formulario Nº 1 de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es descalificada. Todas las demás empresas cumplen con los requisitos de carácter sustancial y formal, por lo que se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Observaciones:
En fecha 10 de abril de 2014, mediante Nota UOC Nº 003/2014, se solicita a la empresa **VENDORS S.A.,** la aclaración sobre si el precio unitario ofertado en el **Ítem Nº 62 Cartucho de tinta para impresora HP 2050 Negro (GENUINO) Nº 122 cód. CH561HL2**, esta correcto. Al no recibir respuesta de la empresa Vendors S.A. sobre la aclaración solicitada, es considerada su oferta en dicho ítem como el precio evaluado más bajo.

En fecha 10 de abril de 2014, mediante Nota UOC Nº 004/2014, se solicita a la empresa **CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera,** la aclaración sobre si los montos ofertados en los ítems Nº 71, 72, 73 y 74 corresponden efectivamente a los Tóners solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación. En fecha 14 de abril del 2014 la empresa remite una nota aclarando que los insumos ofertados en los ítems 71, 72, 73 y 74 corresponden a TINTAS PARA IMPRESORAS CANON PIXMA IP5300, específicamente las Tintas Canon CLI-8BK, Canon CLI-8C Celeste, Canon CLI-8M Rosado y CLI-8Y Amarillo y NO A TONERS, no cumpliendo con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta es descalificada en los citados ítems.

En los ítems Nº 59, 63, 64, 66 y 68 "Cartuchos de tintas HP Genuinos" la oferta más económica es la presentada por la empresa END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza, que cotiza productos compatibles de la marca Multigraph, siendo lo solicitado productos "Genuinos" de la marca "HP", no cumpliendo con las especificaciones técnicas al no ser Genuinos de la marca HP, por lo que su oferta es descalificada en los citados ítems.

Seguidamente se procede a analizar en detalle las ofertas de las empresas que poseen los precios evaluados como los más bajo en los diferentes ítems, de conformidad a lo establecido en el numeral 20 inc. c) y d) del Anexo B de la Carta Invitación

e) Capacidad Técnica y Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 002/2014
Contratación Directa N° 03/2014
"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"

Observación:

En fecha 16 de abril de 2014, mediante Nota UOC N° 007/14, se solicita a la firma unipersonal Marcelo Addario Pavón copia de la patente municipal, la declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado y el Curriculum de la empresa. En fecha 22 de abril de 2014 la firma unipersonal Marcelo Addario Pavón remite los documentos solicitados.

En fecha 16 de abril de 2014, mediante Nota UOC N° 008/14, se solicita a la firma Kuatiapo S.A. copia de la patente municipal y la declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado. En fecha 25 de abril de 2014 la firma Kuatiapo S.A. remite los documentos solicitados.

En fecha 16 de abril de 2014, mediante Nota UOC N° 010/14, se solicita a la firma Vendors S.A., la declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado y el Curriculum de la empresa, documentos establecidos en el Anexo E Documentos de la oferta, de la Carta de Invitación. La empresa VENDORS S.A. no remite los documentos requeridos, lo cual imposibilita continuar con la evaluación.
Por lo expuesto la empresa Vendors S.A. no cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, lo cual impide determinar que posea la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, porque lo que su oferta es descalificada.

Conforme a lo mencionado precedentemente, se procede analizar la capacidad técnica y experiencia de las demás empresas oferentes:

Capacidad Técnica y Experiencia	Distribuidora PROVEPAR de Jose Carrillo	Alternativa S.A.	Marcelo Addario Pavón	KUATIAPO S.A.
Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Curriculum de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE
Contratos y/o factura por la realización de servicios similares a lo requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada (dos como mínimo)	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las empresas Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo, Alternativa S.A., Marcelo Addario Pavón y Kuatiapo S.A. poseen la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
Contratación Directa Nº 03/2014
"Adquisición de útiles de oficina, productos de papel con criterios de sustentabilidad, tintas y tóner"

favor de las mismas y presentan los precios evaluados como los más convenientes, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

g) Propuesta del Comité

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar parcialmente el presente llamado por ítems, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las firmas:

"Kuatiapo S.A." por un monto total de Gs. 16.089.250 (Guaraníes dieciséis millones ochenta y nueve mil doscientos cincuenta), correspondiente a los ítems Nº 1, 2, 28, 30 y 58.

"Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo" por un monto total de Gs. 22.311.920 (Guaraníes veintidós millones trescientos once mil novecientos veinte) correspondiente a los ítems Nº 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

"Marcelo Addario Pavón" por un monto total de Gs. 7.840.000 (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta mil) correspondiente a los ítems Nº 59, 60, 63 y 64.

"Alternativa S.A." por un monto total de Gs. 26.412.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos doce mil) correspondiente a los ítems Nº 61, 71, 72, 73, 74 y 75.

Declarar Desierto los ítems Nº 7, 14, 15, 35, 40, 41, 43 y 47 conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, por no contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente

Siendo las 09:45 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Dr. C. Vet. Marcos Medina Britos Miembro del Consejo	Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py